

FONDO FIDUCIARIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (FONSOFT)



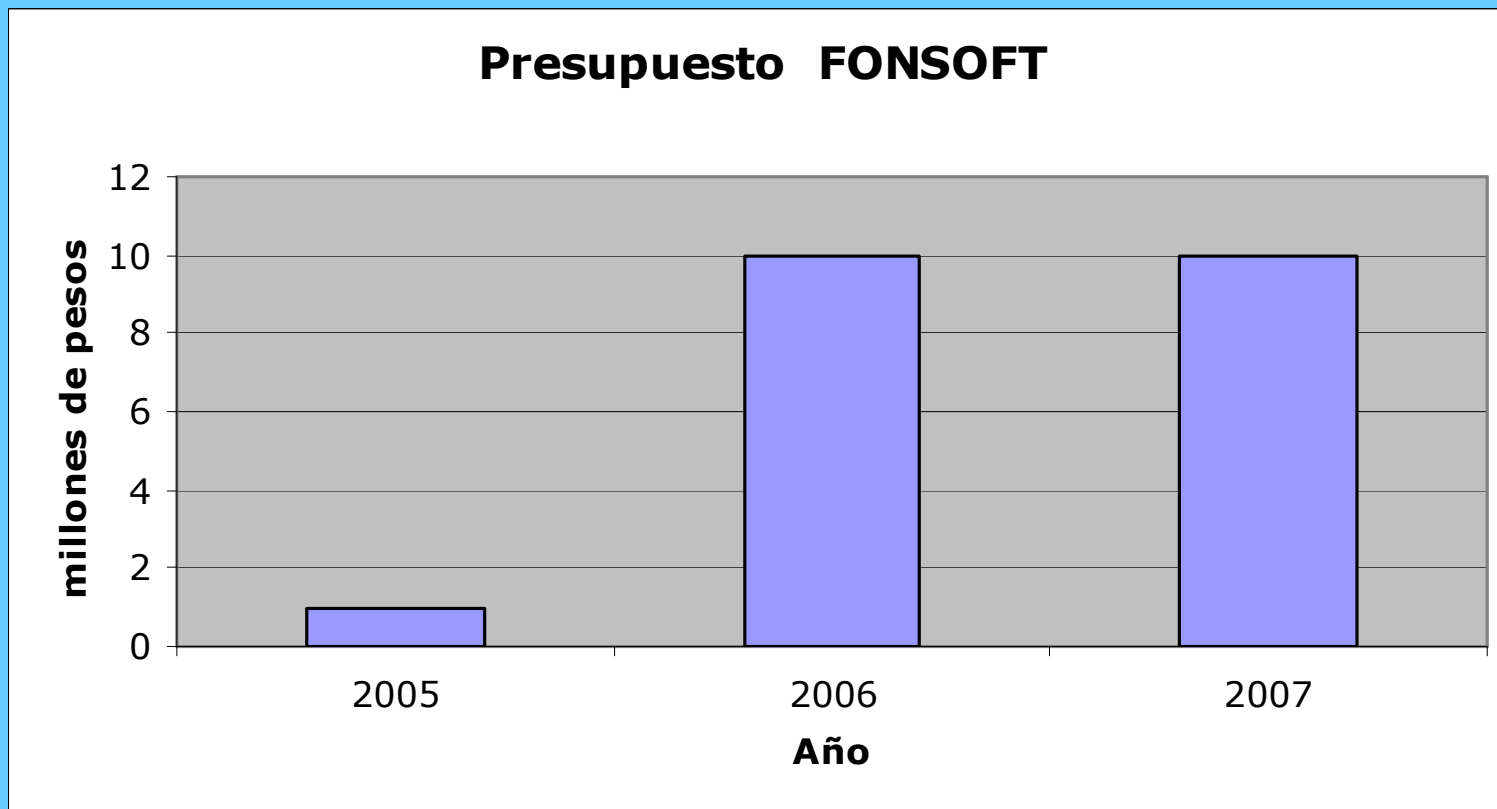
MINISTERIO *de*
EDUCACION
CIENCIA y TECNOLOGIA
PRESIDENCIA *de la* NACION



- Creado por la Ley 25.922 (de Promoción de la Industria del Software) y reglamentado por el Decreto 1594/2004
- La SECTIP es su Autoridad de Aplicación y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica es su administradora.



Presupuesto FONSOFT



FONSOFT – Origen de los fondos

- Los recursos que anualmente se asignen a través de la ley de presupuesto.
- Los ingresos por las penalidades previstas ante el incumplimiento de la Ley 25.922
- Ingresos por legados o donaciones.
- Fondos provistos por organismos internacionales u organizaciones no gubernamentales.



- Proyectos de investigación y desarrollo relacionados a las actividades de producción de software (excluido el autodesarrollo).
- Programas de nivel terciario o superior para la capacitación de recursos humanos.
- Programas para la mejora en la calidad de los procesos de creación, diseño, desarrollo y producción de software.
- Programas de asistencia para la constitución de nuevos emprendimientos.

INSTRUMENTOS ABIERTOS



MINISTERIO *de*
EDUCACION
CIENCIA y TECNOLOGIA
PRESIDENCIA *de la* NACION



Ventanilla Permanente de Créditos Exporta

- Remanente de \$1.000.000 para ser usados como créditos (2005).
- Créditos de hasta 200.000\$ para la promoción de la actividad exportadora de las empresas PyMES del sector.

Beneficiarios:

- Empresas constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional, productoras de bienes y/o servicios que satisfagan la condición PYMEs dedicadas a la producción de software.
- Si los solicitantes fueran más de una empresa, se deberá acreditar documentalmente y con las formalidades legales vigentes, el tipo de asociación entre ellas (UTE, Asociación de Colaboración, etc.).



Ventanilla Permanente de Créditos Exporta

Financiación:

- ✓ hasta el 80% del costo total del proyecto.
- ✓ Tasa de interés: la prevista por el ECB – European Central Bank mediante el Índice denominado: Main refinancing operations – Minimum bid rate. (Ver www.ecb.int).
- ✓ Plazo de gracia: hasta DOS (2) años y comenzará a regir a partir de la efectivización del primer desembolso del crédito.
- ✓ Amortización: Se devengará intereses durante el período de gracia, y los mismos se consolidarán al finalizar dicho período y pasarán a formar parte de la deuda. La amortización se efectuará en hasta doce (12) cuotas cuatrimestrales y vencidas, a partir de la finalización del plazo de gracia.
- ✓ Garantías: A satisfacción de la Unidad de Control de Gestión y Asuntos Legales.



Convocatoria Observatorios Fonsoft 2006

- Monto total a asignar: \$400.000 (hasta \$200.000 por proyecto)
- Beneficiarios: Instituciones Públicas con aporte fiscal directo, o Instituciones Privadas sin fines de lucro.
 - ✓ Se propiciará la cobertura nacional del observatorio para lo cual se podrán conformar de Redes de Instituciones, a efectos de la presentación de proyectos. Dichas redes se plasmarán en una Asociación Ad Hoc.
- Objetivos: brindar a la comunidad conocimientos sobre
 - ✓ la utilización de herramientas TIC en los diversos aspectos de la actividad empresarial del segmento PyME, detallando específicamente áreas de utilización, grado de actualización y relación entre los recursos humanos de la empresa y las herramientas tecnológicas (Observatorios de oferta y demanda de TICs),
 - ✓ el estado de los recursos humanos del sector (Observatorios de Recursos Humanos).

Cierre de la convocatoria: 11 de abril de 2007 a las 12 hs.



MINISTERIO de
EDUCACION
CIENCIA y TECNOLOGIA
PRESIDENCIA de la NACION



Ventanilla Permanente de Créditos Exporta

- Gastos financiables:
 - ✓ Asistencia técnica y/o consultoría vinculada al desarrollo de nuevos productos exportables y/o modificación de los existentes.
 - ✓ Capacitación específica en temas vinculados al comercio exterior.
 - ✓ Adecuación a estándares técnicos o de calidad cuando éstos sean una barrera de acceso al o a los mercados de destino.
 - ✓ Promoción comercial externa.
 - ✓ Desarrollo de nuevos mercados de exportación.
 - ✓ Desarrollo del departamento o área de comercio exterior de la empresa.
 - ✓ Adquisición de bienes de capital vinculado a la ejecución del proyecto exportador.



CONVOCATORIAS CERRADAS



Créditos Exporta FONSOFT 2006

- Gastos financiables:
 - ✓ Asistencia técnica y/o consultoría vinculada al desarrollo de nuevos productos exportables y/o modificación de los existentes.
 - ✓ Capacitación específica en temas vinculados al comercio exterior.
 - ✓ Adecuación a estándares técnicos o de calidad cuando éstos sean una barrera de acceso al o a los mercados de destino.
 - ✓ Promoción comercial externa.
 - ✓ Desarrollo de nuevos mercados de exportación.
 - ✓ Desarrollo del departamento o área de comercio exterior de la empresa.
 - ✓ Adquisición de bienes de capital vinculado a la ejecución del proyecto exportador.



- Modalidades:

- ✓ Certificación de Calidad: hasta \$50.000 por proyecto.
- ✓ Desarrollo de nuevos artefactos de software (Productos y Procesos): hasta \$150.000 por proyecto.
- ✓ Investigación y Desarrollo precompetitivo de artefactos de software: hasta \$200.000 por proyecto.

En ningún caso el financiamiento superará el 50% del costo total del proyecto

Actualmente en proceso de evaluación



FUTURAS CONVOCATORIAS



MINISTERIO *de*
EDUCACION
CIENCIA y TECNOLOGIA
PRESIDENCIA *de la* NACION



FUTURAS CONVOCATORIAS

- **Subsidios destinados a funcionar como capital de riesgo en la creación de empresas por parte de nuevos emprendedores.**
- **Subsidios para planes de creación y mejora de carreras de especialización y trayectos de formación en temas relacionados con las necesidades de la industria (a consensuar en el FOMENI)**
- **Nueva convocatoria ANR Fonsoft 2007.**



Para mayor información ingrese a
www.agencia.gov.ar
o comuníquese con
fonsoft@agencia.secyt.gov.ar

